

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/12/2023

ESTADO No. 160

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820230009500	Verbal	JUAN CARLOS MOSQUERA	FRANCISCO JAVIER LENIS PATIÑO	Auto de Trámite OBS. OFICIAR a la entidad promotora de salud Nueva EPS S.A. para que informe la dirección física y electrónica que tenga registrado el afiliado Francisco Javier Lenis Patiño identificado con la CC N° 94.479.110 en esa entidad	15/12/2023		1
76001310300820230021700	Verbal	LUIS CARLOS MONTOYA	JUAN FELIPE LONDOÑO SALDARRIAGA	Auto requiere OBS. al extremo activo de la litis para que en el término de treinta (30) días notifique la presente demanda a Juan Felipe Londoño Saldarriaga en la dirección física o electrónica informada enantes, so pena de terminar el presente asunto por desistimiento tácito	15/12/2023		1
76001310300820230025500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE ANDRES FERNANDEZ BOLAÑOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Citar a las partes a la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, con la comparecencia de las mismas y sus apoderados, para el efecto, se señala el día VEINTIDOS (22) del mes de ABRIL de 2024 a partir de las 9:30 am, la cual se realizará de manera virtual	15/12/2023		1
76001400302120170027501	Ejecutivo Singular	YAMIL NASI ASUF NADER	FIDUCIARIA ALIANZA SA	Auto declara desierto recurso OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2023		1
76001400302520220054701	Verbal	ALEXANDER CALDERON OROZCO	FERNANDO MORALES ORJUELA	Auto declara desierto recurso OBS. de queja interpuesto por el extremo activo de la litis contra el auto que concedió la oposición a la entrega del inmueble objeto del proceso, por carencia de sustentación del recurso de reposición.	15/12/2023		1
76001400302720210058001	Verbal	JESUS ALBERTO BURBANO VALDES	ELIANA YESSENIA DIAZ	Auto resuelve prorroga OBS. Prorrogar el término de seis meses para dictar sentencia de segunda instancia a partir del 19 de enero de 2024, inclusive	15/12/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Paola Andrea Bonilla Orobio

Secretario